

Apellidos y nombre	D. N. I.
Jerez Ruiz, Luis	8.278.058
Lara Caballero, Fernando	51.887.343
Lara Luque, Manuel	27.773.787
Lozano Herranz, Paulino	1.470.593
Luján Gil, Miguel	43.640.518
Martín González, Rufino	91.442.025
Martínez Belveder, Antonio	5.038.990
Martínez García, Juan José	3.053.212
Mendoza Palma, José	24.632.505
Merlos Ortiz, Simón	21.384.399
Moreno Gómez, Miguel	24.794.811
Muñoz Pérez, Antonio	24.725.560
Navarrete Moreno, José	38.530.153
Parra de la Llave, Francisco	6.758.853
Pérez Cruz, Lorenzo Agustín	13.710.739
Pérez García, Basilio	6.481.059
Rosa Belló, Quintín de la	368.336
Rosario Denis, Antonio del	41.784.159
Rosario Denis, Carmelo del	41.824.053
Sancho Vallejo, Rafael	12.237.925
Sepúlveda Marín, Heli	22.088.392
Suárez Díaz, Miguel	78.354.777
Vallcaneras Catalá, Bartolomé	41.230.686
Valle Rico, Fidel	6.735.583
Viana Gómez, Carlos Alberto	12.224.304
Villena Belmonte, Celestino	5.043.237

Aspirantes excluidos

Baidés Núñez, Zacarías, falta de título.
 Brezo Barcenilla, Valentín, insuficiencia de titulación alegada.
 Canelas Dols, Miguel, insuficiencia de titulación alegada.
 Escobar Domínguez, José, insuficiencia de titulación alegada.
 Garzón Mendoza, Vidal, insuficiencia de titulación alegada.
 Martín Bermúdez, Diego, insuficiencia de titulación alegada.
 Mata de la Iglesia, Domiciano, falta de título.
 Medina Herrera, Santiago Manuel, insuficiencia de titulación alegada.
 Pérez Méndez, Rafael, insuficiencia de titulación alegada.
 Redondo Avilés, José Antonio, falta título.
 Rodríguez Santos, Francisco, falta título.
 Sevilla Pérez, José Luis, insuficiencia de titulación alegada.
 Torres Serrano, Tomás, insuficiencia de titulación alegada.

Todas aquellas personas que se consideren perjudicadas por la presente Resolución pueden efectuar la oportuna reclamación en el plazo de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo. Las referidas reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la correspondiente Resolución por la que se apruebe la lista definitiva de aspirantes admitidos, la cual será publicada en su día en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con la norma 1.1.3 de la convocatoria, el número definitivo de plazas que comprende esta oposición es de 87, de ellas 68 en turno restringido y 21 plazas en turno libre.

Madrid, 31 de julio de 1978.—El Director general, Antonio Vallejo Acevedo.

20848

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta Jefatura.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 20 de julio de 1978, la propuesta formulada en relación con los exámenes celebrados para la provisión de plazas vacantes de Camineros de la plantilla de esta provincia de Pontevedra, se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, que los opositores aprobados con derecho a ocupar dichas plazas son:

- D. Jesús José Otero Táboas.
- D. Manuel Fraga Castiñeiras.
- D. Paulino Fraga Castiñeiras.
- D. Ramón Parájo Mariño.
- D. Indalecio Pérez Rodríguez.
- D. Manuel Giráldez González.
- D. Eduardo Abilleira Montoya.
- D. Félix García López.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo a los interesados la obligación de remitir a esta Jefatura en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 22 de dicho Reglamento, la documentación siguiente:

1. Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.
2. Certificación de antecedentes penales.
3. Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de Operarios de Obras Públicas aportarán únicamente su certificación de nacimiento.

En el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la publicación de esta relación de admitidos en el «Boletín Oficial del Estado», los aprobados deberán incorporarse a su destino, según dispone el artículo 24 del citado Reglamento.

Pontevedra, 29 de junio de 1978.—El Ingeniero Jefe accidental, Pedro Sánchez Tamayo.—8.777-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20849

ORDEN de 15 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Topología» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Topología» (Facultad de Ciencias), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Botella Raudan.

Vocal primero: Don José Teixidor Batle, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Luis Esteban Carrasco, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Cristóbal García Laygorri y Urzáiz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal cuarto: Don Enrique Ontorelo Domínguez, Agregado de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don José Luis Viviente Mateu, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal sexto: Doña María de los Angeles de Prada Vicente, Adjunto excedente (Universidad de Santiago).

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocal primero: Don Antonio Plans Sanz de Bremond, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Don Joaquín Arregui Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Javier Etayo Miquo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal cuarto: Don Enrique Vidal Abascal, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal quinto: Don Germán Ancochea Quevedo, Catedrático jubilado (Universidad Complutense de Madrid).

Vocal sexto: Don Francisco Javier Echarte Reula, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20850

ORDEN de 15 de junio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza, vacante en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Electroquímica» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de